Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000113457582

Fecha de emisión de la Cédula 13 de octubre de 2026

Sr/a: HERNAN MIGUEL FRISONE - ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SA

Domicilio: 20226669095

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4- SECRETARIA Nº 7**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 127/2012 caratulado:

DEASER SA c/ ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SA s/CESE DE OPOSICION AL REGISTRO DE MARCA

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, 8 de octubre de 2026- PA
Proveyendo la presentación electrónica efectuada por la actora el 21/9/26:
Previo a lo requerido, hágase saber a las partes que deberán digitalizar la presentación inicial -conjuntamente con su
respectiva ampliación de demanda- y la correspondiente contestación de demanda. Notifíquese." Fdo. Mariano Esteban Rodríguez
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 23246594554 - SILVINA GLADIS CORAZZA

26000113457582

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4

127/2012

DEASER SA c/ ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SA s/CESE DE OPOSICION AL REGISTRO DE MARCA

Buenos Aires.- PA

Proveyendo la presentación electrónica efectuada por la actora el 21/9/26:

Previo a lo requerido, hágase saber a las partes que deberán digitalizar la presentación inicial -conjuntamente con su respectiva ampliación de demanda- y la correspondiente contestación de demanda. Notifíquese.-

Firmado por: MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ, SECRETARIO

#16186149#522249206#20261007115051441

SOLICITA SENTENCIA.-

Señor Juez Federal:

Silvina G. Corazza, abogada inscripta al T°90 F°620 del C.P.A.C.F., por la **parte actora**, con domicilio constituido en Washington 2432 – Piso 1° – Depto "C" (1430) –**C. G. Matute & Asociados-** (tel.: 4792-7379; legales@cgmatute.com.ar), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico en 23-24659455-4, en los autos caratulados "**DEASER S.A. c/ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. s/CESE DE OPOSICION AL REGISTRO DE MARCA", Expte. Nº 127/2012**, a V.S. respetuosamente digo:

Que, atento al estado de autos, solicito se disponga el pase de los autos a sentencia.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-